

**HOTEL JOYA DE LA SELVA ESPINOZA RIVADENEYRA S.A.**

**RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.Q.11.003499 - DE 5 DE AGOSTO DE 2011**

Tena, 09 de marzo de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneyra S.A."  
Ciudad.

De mis consideraciones:

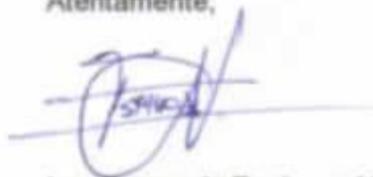
Informe de actividades en mi calidad de representante legal de la compañía

Con Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003499 de la Superintendencia de Compañías, el 5 de agosto de 2011, se creó la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneyra S.A.", con la finalidad de construir un hotel en la ciudad de Tena, en un terreno de propiedad de uno de las accionistas; pese haber realizado las gestiones en entidades financieras no se logró de obtener algún crédito, por lo tanto no se realizó construcción alguna.

Acogiendo la resolución de la Asamblea, procedí a realizar las gestiones en primera instancia con la venta de la compañía, no ha habido personas interesadas en la compra de la misma, se procederá con los trámites para la liquidación definitiva de la compañía.

Particular que pongo a conocimiento de los señores socios accionistas de las gestiones realizadas hasta el momento y para que se tomen las medidas que se crea conveniente.

Atentamente,



Ing. Fernando Espinoza Vinueza  
REPRESENTANTE LEGAL